



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00999079--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Secretaría Académica solicita aprobar la modificación del Programa Analítico de la Asignatura AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA para las carreras de INGENIERÍA AEROSPACIAL, AMBIENTAL, BIOMÉDICA, CIVIL, ELECTROMECAÁNICA, ELECTRÓNICA, EN AGRIMENSURA, EN COMPUTACIÓN, INDUSTRIAL, MECÁNICA y QUÍMICA, CONSTRUCTOR, y TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS QUÍMICO INDUSTRIAL y EN SISTEMAS DIGITALES; y

CONSIDERANDO:

El informe de vistas recibido de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA correspondiente al proceso de acreditación nacional de la Carrera de referencia;

Que en dicho informe se solicita detallar la metodología de cursado y evaluación de las materias que incluyen instancias presenciales mediadas por tecnología;

Que resulta necesario cumplir con los requisitos establecidos por el comité de pares evaluadores para la carrera;

Que la propuesta elevada cuenta con el aval de los Consejos de Escuelas;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar la modificación del Programa Analítico de la Asignatura AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA para las carreras de INGENIERÍA AEROESPACIAL, AMBIENTAL, BIOMÉDICA, CIVIL, ELECTROMECAÁNICA, ELECTRÓNICA, EN AGRIMENSURA, EN COMPUTACIÓN, INDUSTRIAL, MECÁNICA y QUÍMICA, CONSTRUCTOR, y TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS QUÍMICO INDUSTRIAL y EN SISTEMAS DIGITALES de esta Facultad, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Oficialía, a las Escuelas y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Mbl/